



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 12 de enero de 2022

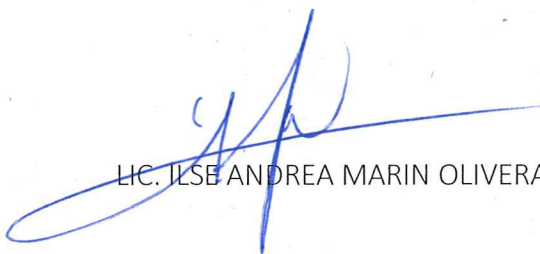
EXPEDIENTE 50/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 12 de enero de 2022, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 10 de enero de 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE ADMITEN LAS CONTESTACIONES A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA y, con fotocopias simples de las citadas contestaciones, se CORRE TRASLADO A PARTE ACTORA para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría